

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) en cada sesión ordinaria, se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el estado que guarda cada vista (*archivo electrónico crt-2so-2023-02-22-p2-a1*).

2. Estrategia de Comunicación

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria de 2023 se informó que, durante el mes de enero, se llevó a cabo la revisión y selección de temas que formarían parte de la *Estrategia de Comunicación Ciudadana 2023*, la cual se podría a consideración del Comité.

En ese sentido, el 2 de febrero pasado, mediante correo electrónico, se circuló a las personas integrantes del Comité el programa de trabajo de la *Estrategia de Comunicación Ciudadana 2023*. Desde ese día y hasta el miércoles ocho de febrero corrió el plazo para recibir observaciones.

Al respecto, se informa que no se recibieron observaciones a la *Estrategia*, por lo que se compartieron los temas correspondientes al mes febrero con la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la elaboración y difusión de dos infografías: una que da cuenta de las principales acciones del Comité durante 2022 y otra relacionada con el modelo de comunicación política.

3. Estatus de la emisora XERED-AM

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria de 2023, la Secretaría Técnica reportó lo referente a la ejecutoria de amparo notificada al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), mediante la cual quedó firme la resolución P/IFT/020920/215.

En seguimiento a lo anterior, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/00414/2023, la Dirección Ejecutiva solicitó a la Unidad de Cumplimiento del IFT informe sobre: 1) las acciones que determinará respecto al concesionario Radio Red, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XERED-AM; 2) los efectos jurídicos que tendrá el concesionario de la emisora XERED-AM, como consecuencia de la Resolución P/IFT/020920/251; y 3) cualquier otra información que sirva proporcionar para que este Instituto tome las acciones que en derecho corresponda.

Al respecto, en cuanto el IFT remita la respuesta a los cuestionamientos antes señalados se hará del conocimiento de las personas integrantes del Comité.

4. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la primera sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó sobre la reunión de trabajo celebrada con el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y la aprobación de la metodología para la elaboración de los informes de distribución de promocionales en razón de género por parte del Consejo General del IEC. Asimismo, informó que, una vez concluidos los comicios en dicha entidad, la Dirección Ejecutiva presentaría el análisis sobre la distribución de promocionales por género, así como las medidas que se implementarán al respecto de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024 y locales coincidentes.

En dicha sesión, la representación del Partido del Trabajo reiteró su solicitud para celebrar una reunión de trabajo donde se pueda revisar el procedimiento que se realiza para la distribución de promocionales por género, así como exponer sus argumentos sobre el particular.

Al respecto, se informa que se programará una reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité una vez que concluya el proceso electoral local en Coahuila. En este sentido, se analizarán los resultados obtenidos con la implementación de la metodología para identificar su alcance para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y locales coincidentes, las áreas de oportunidad detectadas y, en su caso, la formulación de propuestas de mejora.

5. Reposición de promocionales a cargo de Total Play

EN PROCESO

En la décima primera sesión ordinaria se informó sobre la ruta para atender el acatamiento a las sentencias recaídas a los expedientes SRE-PSC-161/2022 y SUP-RAP-130/2022, que incluyó la realización de una reunión de trabajo y la generación de observaciones al proyecto de Acuerdo.

En la décima segunda sesión ordinaria se informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, mismas que se encontraban en análisis. En la primera sesión ordinaria de 2023 se informó que, en atención a las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Claudia Zavala, se realizaron cambios al documento originalmente circulado y que se presentaría un nuevo proyecto a la brevedad posible.

Al respecto, se informa que se continúa trabajando en el nuevo proyecto.